

30095

Quito, a 11 de Octubre del 2006

escaneo
16-10-06
Ame



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Vdor \$1 = c/a.

En mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía **ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA.LTDA.**, remito a usted copia certificada de la escritura pública de Cesión y Transferencia de Participaciones, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 7 de Septiembre del 2006, la misma que se encuentra debidamente marginada en la notaría donde se constituyó, e inscrita en el Registro de Mercantil del Cantón Quito, cesión que se detalla a continuación :

Uno. El socio señor JUAN ESTEBAN SEGARRA AGUIRE, cede por su valor nominal, la totalidad de sus CIEN (100) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una de la siguiente forma:

Uno.Uno. A favor de la señorita MARIA VERONICA CORDERO ISCH, CINCUENTA (50) participaciones sociales; y,

Uno.Dos. A favor del señor ELADIO EFRAIN ROJAS LEDESMA, CINCUENTA (50) participaciones sociales;

Dos. El socio señor IVAN MARCELO LANDAZURI MORA, cede por su valor nominal, la totalidad de sus CIEN (100) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una de la siguiente forma:

Dos.Uno. A favor del señor EDGAR ROMAN BUENO PESANTEZ, CINCUENTA (50) participaciones sociales; y,

Dos.Dos. A favor del señor SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ, CINCUENTA (50) participaciones sociales.

Tanto los CEDENTES, como los CESIONARIOS, son de nacionalidad ECUATORIANA.

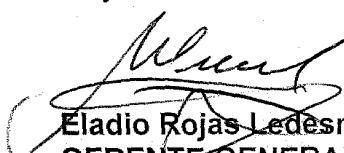
En razón de lo anterior el Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía **ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA.LTDA.**, queda estructurado de la siguiente forma:

CESION DE PARTICIPACIONES
OK REGISTRADA
2006/10/13 yq

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL USD	NUMERO PARTICIP. US \$ 1.00 c/u
1. Edgar Bueno Pesantez	150.00	150
2. Verónica Cordero Isch	150.00	150
3. Germán Gómez López	150.00	150
4. Eladio Rojas Ledesma	150.00	150
	US \$ 600.00	600

Todo lo cual comunico a usted, señor Superintendente de Compañías, para los fines consiguientes. Además solicito se me extienda una certificación en la que conste la NOMINA ACTUAL DE SOCIOS de la Compañía que administro.

Muy atentamente,


Eladio Rojas Ledesma
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL 

OFICINA: Av. Shyris N43-69 y Tomás de Berlanga - Tel. 2 452215
EXPEDIENTE:

*OK, cesión de participación
registro 2000.
2006/10/13 JG*

**CESION Y TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA
ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION
CONDUFACIL CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR:
JUAN ESTEBAN SEGARRA AGUIRRE Y OTRO**

**A FAVOR DE:
MARIA VERONICA CORDERO ISCH Y OTROS**

Cuantía: USD 200.00

NF

DI 3,

* * * * *

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día **Siete de Septiembre del**
Año dos mil seis, ante mí, el **NOTARIO VIGÉSIMO**
NOVENO SUPLENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO, DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE ARIASZ,
comparecen: Los cónyuges señor JUAN ESTEBAN SEGARRA
AGUIRRE y señora VIKY PAULINA ZAMBRANO GANDARA, por
sus propios y personales derechos; el señor IVAN MARCELO
LANDAZURI MORA, por sus propios y personales derechos,

parte a la que en adelante, para efectos de interpretación de este contrato, se podrá denominar **CEDENTES**; y, por otra, el señor EDGAR ROMAN BUENO PESANTEZ, por sus propios derechos, la señorita MARIA VERONICA CORDERO ISCH, por sus propios derechos, el señor SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ, por sus propios derechos y el señor ELADIO EFRAIN ROJAS LEDESMA, por sus propios derechos, parte a la que en adelante y para efectos de interpretación de este contrato, se les denominará los **CESIONARIOS**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, a excepción de la señorita María Verónica Cordero Isch, quien es de estado civil soltera, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan los documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras públicas una de la cual una de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de la Compañía denominada **ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONUFACIL CIA.LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
COMPARCIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública las siguientes personas: En calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señor JUAN ESTEBAN SEGARRA AGUIRRE y señora VIKY PAULINA ZAMBRANO GANDARA, por sus propios y personales derechos; y, el señor IVAN MARCELO LANDAZURI MORA, por sus propios y personales derechos. En calidad de **CESIONARIOS**, el señor EDGAR ROMAN BUENO PESANTEZ, por sus propios derechos, la

señorita MARIA VERONICA CORDERO ISCH, por sus propios derechos, el señor SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ, por sus propios derechos y el señor ELADIO EFRAIN ROJAS LEDESMA, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, a excepción de la señorita María Verónica Cordero Isch, quien es de estado civil soltera, domiciliados en esta ciudad de Quito, por lo tanto son plenamente capaces para contratar y obligarse. Se aclara que la comparecencia de la señora VIKY PAULINA ZAMBRANO GANDARA es con el único fin de autorizar la cesión y transferencia de participaciones que efectúa el señor Juan Esteban Segarra Aguirre, además el señor Iván Marcelo Landazuri Mora, al momento de Constituir la Compañía ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA.LTDA. era de estado civil divorciado.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno. La Compañía ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el veintiuno de Octubre del dos mil cuatro, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve de Febrero del dos mil cinco. La Compañía se constituyó con un Capital Social de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América, estableciéndose que la actual composición del Capital Social es la siguiente: 1) Edgar Román Bueno Pesantez, propietario de cien (100) participaciones sociales; 2) María Verónica Cordero Isch, propietaria de cien (100) participaciones sociales; 3) Sergio Germán Gómez López, propietario de cien (100)

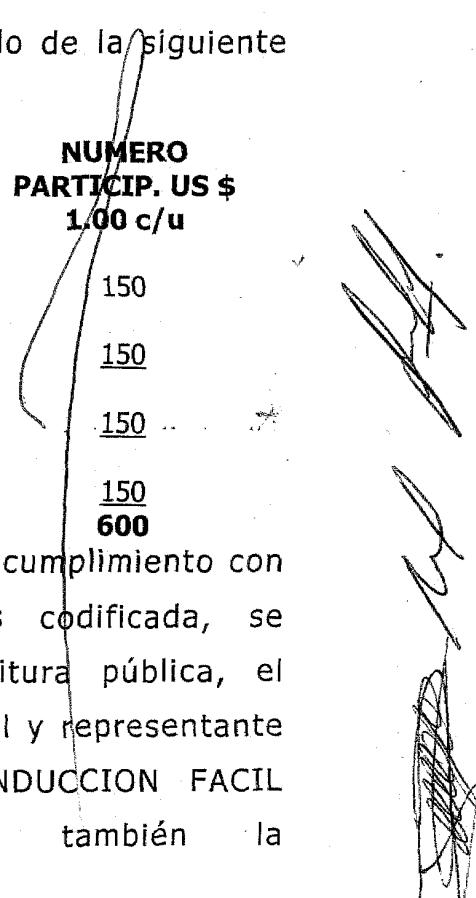
participaciones sociales; 4) Iván Marcelo Landazuri Mora, propietario de cien (100) participaciones sociales; 5) Eladio Efraín Rojas Ledesma, propietario de cien (100) participaciones sociales; y, 5) Juan Esteban Segarra Aguirre, propietario de cien (100) participaciones sociales. El valor de cada participación social es de Un dólar de los Estados Unidos de América. **TERCERA. CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA.LTDA., en sesión celebrada el treinta de Agosto del dos mil seis, decidió por **UNANIMIDAD AUTORIZAR** a dos socios de la Empresa, las siguientes cesiones y transferencia de participaciones: **Uno.** El socio señor JUAN ESTEBAN SEGARRA AGUIRE y su cónyuge la señora VIKY PAULINA ZAMBRANO GANDARA, ceden por su valor nominal, la totalidad de sus CIEN (100) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una de la siguiente forma: **Uno.Uno.** A favor de la señorita MARIA VERONICA CORDERO ISCH, CINCUENTA (50) participaciones sociales; y, **Uno.Dos.** A favor del señor ELADIO EFRAIN ROJAS LEDESMA, CINCUENTA (50) participaciones sociales; **Dos.** El socio señor IVAN MARCELO LANDAZURI MORA, cede por su valor nominal, la totalidad de sus CIEN (100) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una de la siguiente forma: **Dos.Uno.** A favor del señor EDGAR ROMAN BUENO PESANTEZ, CINCUENTA (50) participaciones sociales; y, **Dos.Dos.** A favor del señor SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ, CINCUENTA (50) participaciones sociales. Las

3

cesiones de participaciones que anteceden son puras y simples, por lo que comprenden, sin excepción de ninguna clase, todos y cada uno de los derechos inherentes o accesorios de las participaciones cedidas, como utilidades no distribuidas, utilidades, reservas legales o facultativas, reservas de capital, derechos de atribución y suscripción preferentes en los aumentos de capital, y, en general cualquier otro accesorio a las participaciones sociales que son objeto de la cesión; y, los derechos autónomos de tales participaciones, esto es, los aportes para futuras capitalizaciones y los préstamos en favor de la compañía efectuados por los Cedentes. Por efecto de las transferencias de participaciones antes señaladas, el Cuadro de Integración del Capital Social de la Compañía ESCUELA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA.LTDA., queda estructurado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL USD	NUMERO PARTICIP. US \$ 1.00 c/u
1. Edgar Bueno Pesantez	150.00	150
2. Verónica Cordero Isch	<u>150.00</u>	<u>150</u>
3. Germán Gómez López	<u>150.00</u>	<u>150</u>
4. Eladio Rojas Ledesma	<u>150.00</u>	<u>150</u>
	US \$ 600.00	600

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías codificada, se protocolizan junto con la presente escritura pública, el certificado conferido por el Gerente General y representante legal de la Compañía ESCUELA DE CONDUCCION FACIL CONDUFACIL CIA.LTDA., así como también la

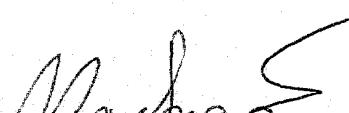


correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en la cual se autorizo unánimemente la correspondiente cesión y transferencia de participaciones de acuerdo con el contrato que queda expresamente redactado. De la presente escritura se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la sociedad en la Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito, así como también al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Se agregarán las demás cláusulas que son de estilo y los documentos habilitantes necesarios para la validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el **Doctor Iván Díaz Oquendo**, Abogado con matrícula profesional número **tres mil doscientos sesenta, del Colegio de Abogados de Pichincha**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



JUAN ESTEBAN SEGARRA AGUIRRE

C.C. # 17078 0926-3



VIKY PAULINA ZAMBRANO GANDARA

C.C. # 171010022-1

Ivan Marcelo Landazuri Mora
IVAN MARCELO LANDAZURI MORA
C.C.# 170638115-7

Edgar Roman Bueno Pesantez
EDGAR ROMAN BUENO PESANTEZ
C.C.# 010094303-4

Maria Veronica Cordero Isch
MARIA VERONICA CORDERO ISCH
C.C.# 060256068-2

Sergio German Gomez Lopez
SERGIO GERMAN GOMEZ LOPEZ
C.C.# 1801706019

Eladio Efraín Rojas Ledesma
ELADIO EFRAIN ROJAS LEDESMA
C.C.# 170017025-9

CERTIFICACION

En mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA. LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la referida Compañía, en sesión celebrada el 30 de Agosto del 2006, con el consentimiento UNÁNIME de todo el Capital Social de la Empresa, AUTORIZÓ la siguiente cesión y transferencia de participaciones:

El socio JUAN SEGARRA AGUIRRE, cede por su valor nominal, la totalidad de sus CIEN (100) participaciones sociales de UN (\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la socia VERONICA CORDERO ISCH, cincuenta (50) participaciones.

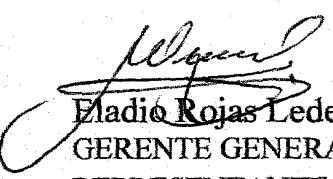
A favor del socio ELADIO ROJAS LEDESMA, cincuenta (50) participaciones.

El socio MARCELO LANDAZURI MORA, cede por su valor nominal, la totalidad de sus CIEN (100) participaciones sociales de UN(\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del socio EDGAR BUENO PESANTEZ , cincuenta (50) participaciones.

A favor del socio GERMAN GOMEZ LOPEZ, cincuenta (50) participaciones.

Todas las participaciones que se autorizan a ceder y transferir corresponden al Capital Social de la Compañía ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA. LTDA.

Quito, Agosto 30 del 2006.


Eladio Rojas Ledesma
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA.
LTDA.

/ del 2006 *Ano*

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Agosto, siendo las 19h00, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Av. De los Shyris N43-69 y Tomás de Berlanga, se reúnen todos los socios de la ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle: 1) Edgar bueno Pesantez, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales; 2) Verónica Cordero Isch, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) participaciones sociales; 3) Germán Gómez López, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales; 4) Marcelo Landázuri Mora, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales; 5) Eladio Rojas Ledesma, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales; y, 6) Juan Segarra Aguirre, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales. Cada participación social tiene un valor de UN (\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el Ing. Germán Gómez López; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Eladio Rojas Ledesma, Gerente General de la Compañía. El Presidente propone el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General por el periodo del Ejercicio Económico del año 2005.**
- 2.-Conocimiento y Resolución sobre los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancia por el Ejercicio Económico del Año 2005 y Distribución de los Beneficios Sociales.**
- 3.-Convalidación y Ratificación de toda Actuación de la Administración.**
- 4.-Autorización que solicitan dos socios de la Compañía para la CESMON Y TRANSFERENCIA de sus Participaciones Sociales.**

En consideración de los presentes los puntos del orden del día, estos son aprobados por unanimidad. Se trata el PRIMER PUNTO del orden del día: Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que debido a que hasta la presente fecha no contamos con el Permiso de Operación del Consejo Nacional de Tránsito para el funcionamiento de la Escuela de Conducción; la situación de ingresos y económica como todos conocemos, no es de lo mejor. Informa también que se ha presentado Balances y cumplido con todas las obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, S.R.I., Patente Municipal y demás obligaciones pertinentes. La Junta aprueba unánimemente el Informe presentado por el Gerente. PUNTO DOS: El Presidente pregunta a todos los socios si tienen alguna observación que hacer en relación con los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del Año 2005. La Junta Resuelve aprobar por unanimidad los Balances presentados. PUNTO TRES: La Junta General de Socios, Resuelve Unánimemente Convalidar todos los actos administrativos realizados por los Administradores de la Compañía, desde el inicio de sus gestiones hasta la presente fecha. PUNTO CUATRO: Toma la palabra el Gerente y manifiesta que Dos Socios de la Empresa, han solicitado la Autorización Legal a la Junta General para

proceder a Ceder o Transferir la totalidad de sus participaciones sociales. La junta General de Socios en forma unánime RESUELVE AUTORIZAR las siguientes Cesiones y Transferencias de participaciones sociales:

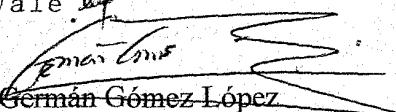
- 1) El socio Juan Segarra Aguirre, cede la totalidad de sus cien (100) participaciones sociales de UN (\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente forma:
 - 1.1 A favor de la socia Verónica Cordero Isch, cincuenta (50) participaciones;
 - 1.2 A favor del socio Eladio Rojas Ledesma, cincuenta (50) participaciones.
- 2) El socio Marcelo Landázuri Mora, cede la totalidad de sus cien (100) participaciones sociales de Un (\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente forma:
 - 2.1 A favor del socio Edgar Bueno Pesantez, cincuenta (50) participaciones sociales;
 - 2.2 A favor del socio Germán Gómez López, cincuenta (50) participaciones sociales

Los socios presentes Certifican la Legalidad de la venta de las participaciones por así convenir a sus intereses y derechos personales. En razón de lo anterior el Cuadro de Integración del Capital de la Compañía ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA. LTDA., queda estructurado de la siguiente forma:

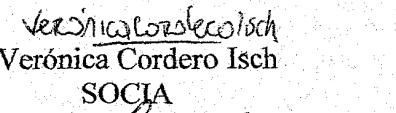
SOCIOS	CAPITAL SOCIAL USD.	NUMERO DE PARTICIP. \$1.00 C/U
1. Edgar Bueno Pesantez	150	150
2. Verónica Cordero Isch	150	150
3. Germán Gómez López	150	150
4. Eladio Rojas Ledesma	150	150
	\$ 600.00	600

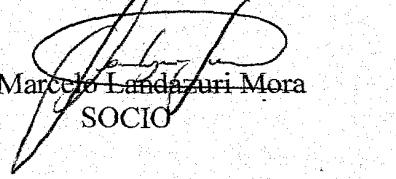
Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 20h30. Entre lineado

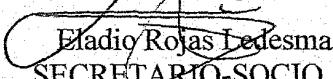
Vale

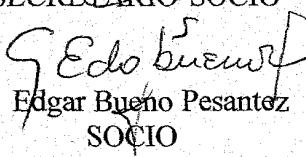

Germán Gómez López

PRESIDENTE-SOCIO


Verónica Cordero Isch
SOCIA

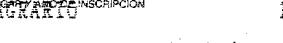

Marcelo Landázuri Mora
SOCIO


Eladio Rojas Ledesma
SECRETARIO-SOCIO


Edgar Bueno Pesantez
SOCIO


Juan Segarra Aguirre
SOCIO
140780926-3

ESTADOUNIDENSE		A1933A1322
NACIONALIDAD ECUATORIANA		IND. OTRAS
ESTADO CIVIL CASADO		VIIY PAULINA ZAMBRANO GANDARA
ESCUOLARIA SECUNDARIA		EMPLEADO
INSTRUCCION MIGUEL SEGARRA		PROF./OCCUP.
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LIA ALVAREZ		
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GUTTIEREZ		17/08/2001
FECHA DE EXPEDICION 17/08/2001		
FECHA DE CADUCIDAD		
FORMA NO.	1118597-00	
PIRMA DE LA AUTORIDAD		

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEDULA DE	CIUDADANIA
	No. 170760926-3
SEGARRA AGUIRRE JUAN ESTEBAN	
NOMBRE	20 DICIEMBRE 1961
FECHA DE NACIMIENTO	SEGURIDAD SOCIAL/SAGARIO
LUGAR DE NACIMIENTO	001-1 0018 00035
REG. CIVIL	AZUAY / CUENCA PAG. ACT.
JURAMENTO AL DOCUMENTO DE INSCRIPCION	
FACULTATIVO 1953	
 	
FIRMA DEL CEDULADO	



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171010022-1

ZAMBRANO GANDARA VICKY PAULINA

15 NOVIEMBRE 1972

PASTAZA/MERA/SHELL

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-0190 00390

PASTAZA/ PASTAZA

PUYO



1972

Vicki Paulina Zambrano G.

EQUATORIANA 1972 E171010022-1

CASADO JUAN ESTEBAN SEGARRA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

HUGO ANIBAL ZAMBRANO

VICKY DALILA GANDARA

QUITO 19/03/2001

19/03/2013

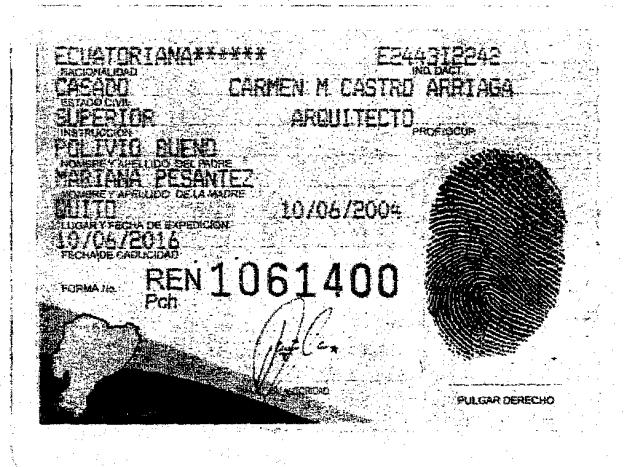
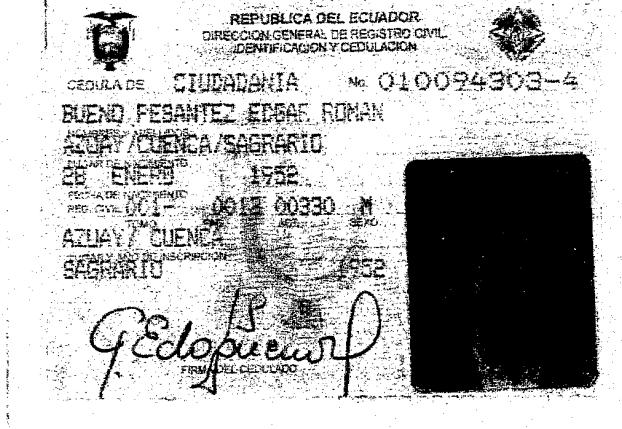
FECHAS: 19/03/2001

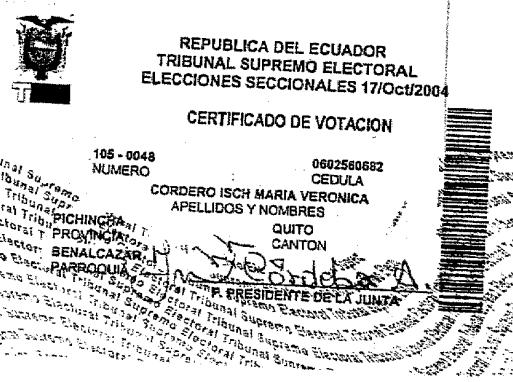
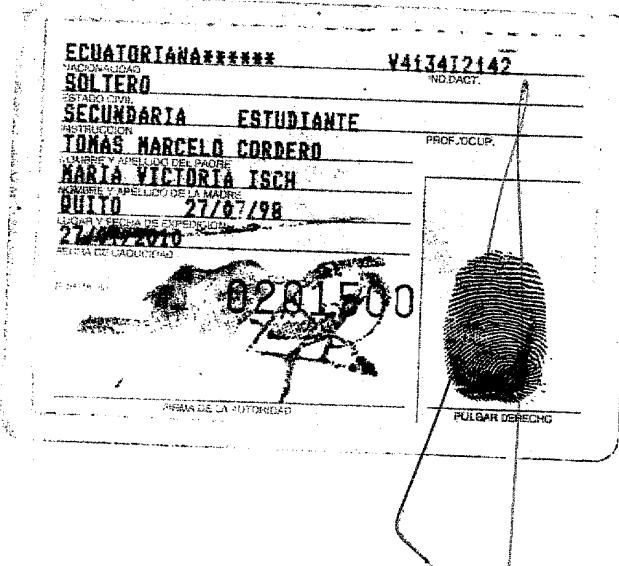
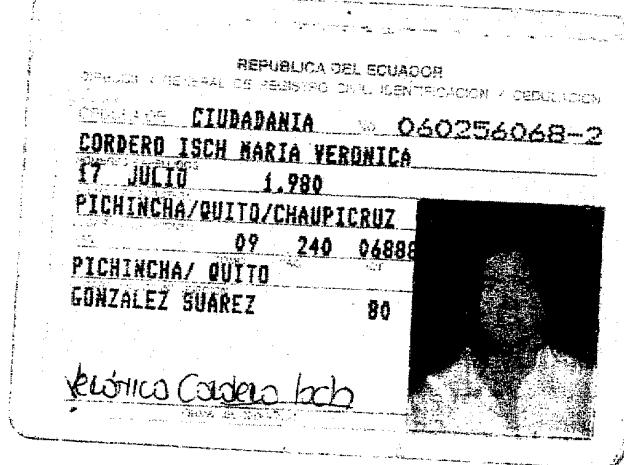
Vicki Paulina Zambrano G.



ESTADO ECUATORIANO		V123313222
CEDULA	SANDRA PRISCILA BIANYULLI L.	
SUPERIOR	ARQUITECTO	
CECILIA LANDAZURI	PROF.OCCUP.	
ZONA NORTE	APLICACION DEL PADRE	
20110	APLICACION DE LA MADRE	
20709772012	28/09/2000	
FECHA DE EXPEDICION		
FECHA DE CADUCIDAD		
FORMA No.		
0609910		
FIRMA DE LA AUTORIDAD		
PULGAR DERECHO		

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEUDULA DE	CIUDADANIA
LANDAZURI MORA LIVIAN MARCELO	
N.º 170638115-7	
FECHA DE NACIMIENTO: 1960	
PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUA	
LUGAR DE NACIMIENTO	005 - 0338 03867
REC. CIV.	PAG. ACT.
PICHINCHA QUITO	
GONZALEZ SUAREZ 1960	
Firma de la persona que solicita la cedula	
Firma del Registrador	
Firma del Director	
Firma del Presidente	
Firma del Ministro	
Firma del Presidente de la Republica	





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CELESTACION

CEDEL DE CIUDADANIA No. **IB0170601-9**

GOMEZ LOPEZ SERGIO GERMAN

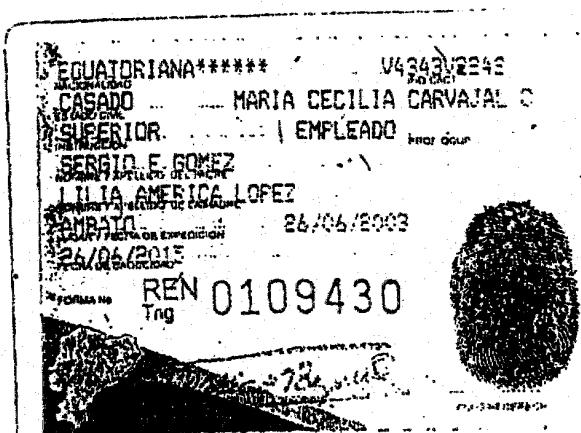
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

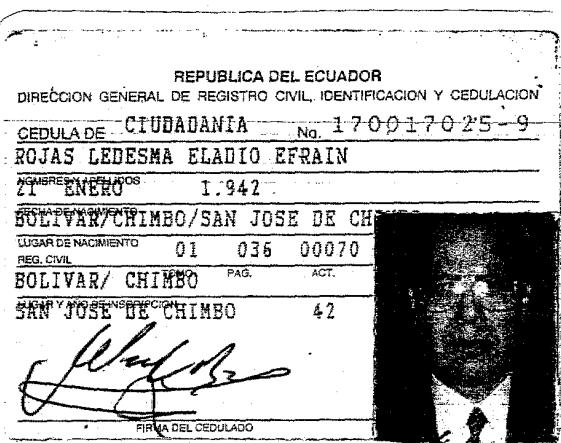
LUGAR DE NACIMIENTO
25 FEBRERO 1963

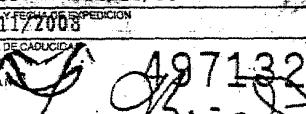
FECHA DE SACAMIENTO
0003 02390 LM

TUNGURAHUA/AMBATO
LUGAR PARA LA FIRMA
LA MATRIZ **25-2-1963**

FIRMA DEL CERT. NOT.



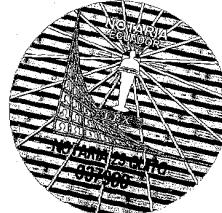


EQUATORIANA *****		V1333V1222
CASADO	GLORIA DE LOS A	COVYARA R *
SECUNDARIA	TEC.MEC.DE AVIACION	
INTERESACION	PROF.OCCUP.	
JOSE V ROJAS		
DIRECCION APELIDO DE PAREJA		
ZOTILA LEITUMSA		
DIRECCION APELIDO DE LA MADRE		
QUITO	14/11/96	
LUGAR-FECHA DE EXPEDICION		
14/11/2003		
FECHA DE CADUCIDAD		
497132		
FORMA		
FIRMA DE LA AUTORIDAD		
		
PULGAR DERECHO.		



Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero ésta tercera
copia certificada; firmada y sellada en
Q.

~~DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE~~
~~NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE~~



**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO-ECUADOR**

**RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ESCUELA
TÉCNICA DE CONDUCCIÓN CONDUFACIL CIA.LTDA, OTORGADO ANTE MI,
DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2004, SOBRE LA CESIÓN DE
PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO, A 03 DE OCTUBRE DEL 2006.**

**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN**





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 402 de REGISTRO MERCANTIL de nueve de Febrero del dos mil cinco, fs. 354, tomo 136 correspondiente a la Constitución de la compañía “ESCUELA TÉCNICA DE CONDUCCIÓN CONDUFACIL CIA. LTDA” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cuatro de Octubre dos mil seis. **EL REGISTRADOR.**-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

